



JUNTA ELECTORAL

Azuqueca de Henares a 27 de abril de 2024

RESOLUCIÓN

Habiéndose reunido la Junta Electoral de la Federación de Golf de Castilla La Mancha se hacen constar los siguiente:

HECHOS

- 1) D. Carlos Javier Gutiérrez García con número de licencia federativa 8816399950, como miembro electo de la Asamblea General por el Estamento de Deportistas provincia de Guadalajara, presenta su candidatura a Presidente de la Federación de Golf de Castilla La Mancha, tal y como establece el Art. 37 del Reglamento Electoral en el día 17 de abril del presente año.
- 2) Habiendo superado el numero de avales necesarios para tal fin.
- 3) Al no haber otros candidatos electos que hayan manifestado un fin similar

FUNDAMENTOS

- 1) Orden de 02/08/2011, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas de Castilla-La Mancha. [2011/11812

Artículo 19. Elecciones a la Presidencia.

4. Si solo se proclamare una candidatura válida, una vez que dicha proclamación sea firme en vía administrativa, no será necesaria la celebración de la Asamblea General constituyente, debiendo proclamar la Junta Electoral a la persona de la única candidatura válida como aquella a ocupar la Presidencia de la federación.

- 2) Reglamento Electoral FEDGOLFCLM

SECCIÓN CUARTA: VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS.

Artículo 41.- Desarrollo de la votación.

Serán aplicables a la elección de Presidente las normas establecidas en los artículos 26 a 29 del presente Reglamento Electoral para las elecciones a la Asamblea General, con las particularidades siguientes:

1. Si solo se presentase o solo quedara válida una candidatura no se realizará el acto de votación y la Junta Electoral la proclamara ganadora dando cuenta a la Dirección General de Deportes



FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA - LA MANCHA

ELECCIONES 2024

JUNTA ELECTORAL

RESUELVE:

Esta Junta hace pública la candidatura a la Presidencia de la Federación del Golf de Castilla La Mancha de D. Carlos Javier Gutiérrez García como única candidatura, teniendo esta resolución el carácter de definitiva.

Azuqueca de Henares, 27 de abril de 2024

Fdo. J. Pérez Serrano
Presidente de la Junta Electoral